

## Suplemento de Notificaciones

# COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

### VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS. Anuncio de notificación de 22 de mayo de 2023 en procedimiento por el que se notifica al interesado, sobre solicitud de documento profesional para trabajar en locales de apuestas.*

**ID: N2300467691**

Número de anuncio: 2023/52

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre) y por haber sido devuelto a origen por sobrante (no retirado en oficina) el 16/05/2023, con un primer intento de entrega el día 03/05/2023 a las 14:36 resultando ausente y un segundo intento de entrega el día 08/05/2023 a las 17:40 resultando ausente y dejando aviso en el buzón, se hace público el Documento Profesional para locales de apuestas nº 85/23, iniciado por el interesado con NIF: 71159912-M.

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

Acto de notificación: Documento Profesional para trabajar en locales de apuestas nº 85/23.

Persona interesada. NIF 71159912-M.

Examen del expediente: el interesado o su representante podrán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Juego sito en Mérida, en Paseo de Roma, s/n, Módulo A, 1ª planta, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y la constancia de tal conocimiento (artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Mérida, 22 de mayo de 2023.- El Director General de Tributos. Francisco Javier García Martín